ID DOCUMENTO: EYIpITbuDU
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica

DELEGACION DE ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y COMERCIO
M:\AREA DE COMERCIO\MERCADILLOS\LICITACIONES 2018\19.- DECRETO ADJUDICACION.doc

LA CONCEJAL-DELEGADA DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD Y COMERCIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERIA, Dª. CAROLINA LAFITA HISHAM-HASAYEN, DICTA EL SIGUIENTE:

D E C R E T O

Visto el expediente tramitado relativo a concesión de licencias para el ejercicio del comercio ambulante en los Mercadillos de Los Lunes (Bola Azul), de Los Martes (Estadio Mediterráneo), de Los Viernes (Colonia de Belén), de Los Sábados (Auditorio), de Los Domingos (Alquian), Cabo de Gata y Plaza de Pavía, así como el informe emitido por la Jefe de Servicio del Área con fecha 15 de enero actual, del Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 29 de septiembre de 2.017, corresponde a la Concejal-Delegada del Área la competencia para conceder estas licencias pues le ha sido delegada la mísma, de conformidad con el artículo 124.5 de la Ley 7/85 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada a este artículo por la Ley 57/2003, de 16 de Diciembre de medidas para la modernización del Gobierno Local:

D I S P O N G O:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones que a continuación se relacionan formuladas durante el plazo de exposición al público de la lísta de admitidos y excluídos en la licitación para la concesión de licencias vacantes para el ejercicio del comercio ambulante en los Mercadillos de Los Lunes (Bola Azul), de Los Martes (Estadio Mediterráneo), de Los Viernes (Colonia de Belén), de Los Sábados (Auditorio), de Los Domingos (Alquian), Cabo de Gata y Plaza de Pavía, por los motivos que a cada uno se indica:

Se da cuenta de los requerimientos efectuados a Dª. Asmae El Goual, N.I.F. nº. X6496009-G con fecha13/12/18,y a D. Antonio Gómez Gómez, N.I.F. 54.097.017-M con fecha 11/12/18, en solicitud de la documentación necesaria para la concesión de las licencias a las que han sido propuestos en el Mercadillo de Plaza de Pavía, sin que por los mismos se haya presentado la documentación requerida, por lo que se excluye de la propuesta a la concesión de las licencias, quedando en lista de espera.

Alegación presentada por D. Francisco Rodríguez Pardo N.I.F. nº. 76.661.690-E, en el que muestra su disconformidad a la baremación, no estimándose dicha reclamación al no presentar documentación que justifique las inversiones dedicadas a la actividad, documento de inscripción en Registro Público de Comercio Ambulante, experiencia en la profesión distinta a la que consta en este Ayuntamiento, y puntuación por no haber sido sancionado, de conformidad con el baremo aprobado en la Ordenanza Municipal es de 1 punto y no 2 tal y como alega en su escrito de reclamación, por lo que la puntuación otorgada queda inalterable.

Alegación presentada por Dª. Isabel García García N.I.F. nº. 75.236.411-F, por el que solicita revisión de la documentación presentada para el baremo en relación a que la compra de una furgoneta le sea considerada como inversión de la actividad, no se estima la reclamación, ya que la adquisición fue hecha en el año 2.014 y no se justifica el grado de amortización en el momento de presentar la solicitud, tal y como se especifica en los criterios de baremación recogidos en el art. 18 de la Ordenanza Reguladora del Ejercicio del Comercio Ambulante en el Término Municipal de Almería.

Alegación presentada por D. Abdellatif Raji-Filali Tagmouti M.I.F. nº. 76.635.132-Y, en el que hace constar preferencia distinta a la propuesta para concesión de licencia de venta ambulante en el Mercadillo de Los Martes (Estadio Mediterráneo), no es estima la reclamación, ya que en el escrito de solicitud se hacía constar con claridad el orden de preferencia solicitada, siendo el primer mercadillo solicitado el que se le ha propuesto para adjudicación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-01-2019 13:44:59
LAFITA HISHAM-HASAYEN CAROLINA	16-01-2019 22:33:08

ID DOCUMENTO: EYIpITbuDU
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica

Alegación presentada por D. José Antonio Torres Fernández N.I.F. nº. 75.263.650-Z, en solicitud de revisión de la puntuación otorgada en la convocatoria para concesión de licencias de comercio ambulante de 7 de septiembre de 2.018, no se estima la reclamación, ya que a la fecha de presentación de la solicitud (19/09/18), no se encontraba inscrito en el Registro General de Comerciantes Ambulantes autorizado con fecha 1/10/18, ni en la Junta Arbitral de Consumo de Andalucía adherido con fecha 3/10/18, así como no consta en el expediente los certificados que dice aportó de otros Ayuntamientos a efectos de reconocimiento de experiencia en el sector.

Alegación presentada por D. Antonio Moya Martínez N.I.F. 27.224.474-H, no siendo estimada, ya que por Decreto de fecha 28/03/18, se declararon extinguidas las autorizaciones sobre las que el solicitante presenta reclamación.

SEGUNDO.- Aceptar las alegaciones que a continuación se relacionan:

Se da cuenta del escrito presentado por D. Serigne Diop, N.I.F. nº. Y0834988-X en solicitud de cambio de día de venta en el Mercadillo de Plaza de Pavía para el que ha sido propuesto (jueves), a Lunes, Martes o Viernes. Se estima la solicitud al haberse quedado vacante la parcela nº. 12 día de venta viernes.

Vísta la reclamación presentada por D. Antonio García Hernández N.I.F. nº. 75.721.225-G, en la que hace constar error en el número del documento de identidad, y omisión en la lista de espera. Se acepta la reclamación formulada ya que por error material se omitió en la lista de espera publicada, procediéndose a su inclusión y modificación del documento de identidad.

TERCERO.- Conceder licencia para el ejercicio del Comercio Ambulante, modalidad de Comercio en Mercadillos, a los solicitantes que a continuación se relacionan y en el Mercadillo que a cada uno se indica, al ser los que han obtenido la mayor puntuación y una vez resueltas las alegaciones presentadas, para los mercadillos solicitados:

MERCADILLO DE LOS LUNES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. DE PARCELA/M2.	PUNTOS	ACTIVIDAD
Santiago Cortés, Rosalía	45.580.342-T	94/12	17	Textil y confección
Martínez Cava, Antonio	52.802.099-X	101/12	17	Telas
El Khomri, Lekbir	X-3177057-K	102/12	17	Calzado
Gómez Gómez, Mª. Carmen	53.635.534-V	103/12	16	Textil y confección
Luna Banegas, Marcelo	75.256.891-V	104/12	15	Artesanía en cuero
Gómez Cantón, Raul	54.121.456-H	109/12	15	Textil y confección
Santiago Santiago, Dolores	75.715.1741-W	117/12	14	Textil y confección
Wade, Fatou	Y-2838846-Q	180/12	13,8	Bolsos y complementos

MERCADILLO DE LOS MARTES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. DE PARCELA/M2.	PUNTOS	ACTIVIDAD
Martínez López, José Antonio	75.221.171-Q	64/12	17	Textil y confección
Raji-Filali Tagmouti, Abdellatif	76.635.132-Y	74/12	17	Art. de regalo
Gómez Gómez, Daniel	54.097.018-Y	92/16	17	Textil y confección

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-01-2019 13:44:59
LAFITA HISHAM-HASAYEN CAROLINA	16-01-2019 22:33:08

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

ID DOCUMENTO: EYIpITbuDU
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. DE PARCELA/M2.	PUNTOS	ACTIVIDAD
Tribaldos Acosta, Vanesa	75.234.294-Y	501/14	13,2	Frutos secos
Rodríguez Pardo, Francisco	76.661.690-E	517/14	13,2	Fruta y verdura

MERCADILLO DE LOS VIERNES

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. DE PARCELA/M2.	PUNTOS	ACTIVIDAD
Robles Díaz, Jerónimo José	27.496.822-T	37/12	17	Textil y Art. de regalo
Moreno Fernández, Josefa	27.244.846-N	45/12	17	Textil y confección
Diokh, Mayoro	X-3957942-X	47/12	15	Baratijas y bisutería
Berbel Cazorla, Juan	7.522.898-N	502/18	18	Charcutería y salazones

MERCADILLO DE LOS SÁBADOS (AUDITORIO)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. DE PARCELA/M2.	PUNTOS	ACTIVIDAD
Torres Fernández, Juan José	75.251.258-L	29/12	16	Textil y calzado
Diouf, Fatou	X-5804968-K	95/12	16	Bolsos y bisutería
Martos Romera, Manuel	8.913.034-M	162/12	18	Calzado
López Hernández, Francisco	27.263.521-B	516/14	18	Fruta y verdura

MERCADILLO DE LOS DOMINGOS (ALQUIÁN)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. DE PARCELA/M2.	PUNTOS	ACTIVIDAD
Santiago Moreno, Agustín	77.658.945-C	36/12	18	Textil y confección
Martínez María, Andrés	22.936.648-J	67/12	17	Textil y confección
Morales Sánchez, Francisco	27.264.678-H	525/12	17	Huevos y dulces envasados
Porcel Cabrerizo, Mª. Dolores	24.253.710-N	531/12	15	Frutos secos y legumbres

CABO DE GATA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. DE PARCELA/M2.	PUNTOS	ACTIVIDAD
Santiago Gómez, Antonio	75.244.555-D	5/12	14	Lencería y hogar
El Goual, Belkacem	X-2182555-Q	9/12	12	Textil y confección
El Goual, Boumediene	X-4119399-F	11/12	12	Textil y calzado
Alonso Castillo, Mª. Carmen	53.705.877-A	15/12	7	Plantas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-01-2019 13:44:59
LAFITA HISHAM-HASAYEN CAROLINA	16-01-2019 22:33:08

ID DOCUMENTO: EYIpITbuDU
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. DE PARCELA/M2.	PUNTOS	ACTIVIDAD
Fernández Suárez, Mª. Carmen	27.248.762-H	18/12	5	Encurtidos y salazones
García Ruiz, Ana María	75.723.061-T	20/12	4	Plantas y árboles futales
Peralta Males, Luis Francisco	X-4932486-K	27/12	2	Artesanía
Ortega García, Tomás	34.841.433-K	29/12	12	Fruta y verdura

PLAZA DE PAVÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	Nº. DE PARCELA/M2. DIA DE LA SEMANA	PUNTOS	ACTIVIDAD
Cortés Cortes, Abraham	75.718.670-W	1/12 (Jueves)	13	Calzado
El Goual El Goual, El Bachir	77.702.971-R	3/12 (Lunes)	12	Calzado
El Goual El Goual, El Mabrouk	X-1608935-Q	5/12 (Lunes)	2,8	Textil y confección
Fernández Fernández, Joaquín	27.520.809-K	5/12 (Miércoles)	13	Textil y calzado
Diop, Serigne	Y-0834988-X	12/12 (Viernes)	2	Art. de regalo
Cortés Cortés, Enrique	77.438.657-A	7/12 (Miércoles)	2	Textil y calzado
Santiago Santiago, Dolores	75.269.980-L	12/12 (Jueves	1	Textil y confección
Nassiri, Mbark	X-6460400-E	14/12 (Martes)	1	Textil y confección
Jamil Begun, Mujammad Sajid	77.699.056-L	16/12 (Martes)	1	Bisutería

CUARTO.-Con carácter general y por motivos de control y orden público no se autorizará el acceso a los mercadillos antes de las 07,00 horas, ni la salida antes de la hora de cese de la actividad.

El horario de instalación, apertura al público y desmonte de las instalaciones será el siguiente:

- Acceso al recinto e instalación de puestos de 07,00 a 9,00 horas.
- Horario de apertura al público de 09,00 a 14,00 horas.
- Cese de la actividad y desmonte de los puestos de 14,00 a 15,00 horas.
- No se permitirá la entrada al Recinto después de las 09,00 horas.
- Los sábados y días festivos podrá prolongarse UNA HORA el horario de cese de la actividad y desmonte de los puestos

QUINTO.- La duración de las licencias concedidas al amparo de la presente, será hasta el 31 de diciembre de 2.019 prorrogable, previa solicitud de los interesados, todo ello, con el fin de garantizar a los titulares de la misma la amortización de las inversiones.

SEXTO.- La autorización será transmisible, previa comunicación al Ayuntamiento, además del cónyuge, a sus padres, hijos o hermanos y sus cónyuges o personas unidad a ellos en análoga relación de afectividad y debidamente inscritos en el correspondiente Registro y finalmente a los empleados, y estos últimos deberán acreditar tres años de antigüedad continuada y a jornada completa (o equivalente en horas anuales). La duración de la licencia será por el tiempo que restase de la licencia original y sin perjuicio de la necesidad de cumplimiento de los requisitos para su ejercicio y demás obligaciones que ello pudiera conllevar.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-01-2019 13:44:59
LAFITA HISHAM-HASAYEN CAROLINA	16-01-2019 22:33:08

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

ID DOCUMENTO: EYIpITbuDU
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica

SÉPTIMO.- Las instalaciones utilizadas para el Comercio en Mercadillos han de ser desmontables y reunir las condiciones necesarias para servir de soporte a los productos dentro de unos mínimos requisitos de presentación e higiene.

OCTAVO.- Dejar en lista de espera**,** para posibles vacantes los solicitantes que no han obtenido puntuación suficiente para obtener vacante, y que son los siguientes:

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TOTAL
67156	Oreja Albarran, Jesús María	7.975.439-M	16
70737	García García, Isabel	75.236.411-F	16
66471	Erriahi Sougrat, El Mostafa	77.704.005-T	15
68621	Khattabi, Abderrahman	X-2037432-T	15
68883	Fernández López, Carmen	76.636.321-E	15
63671	Dia, Mbaye	X-3336936-G	13
66497	Ayala Góngora, Juan	27.520.142-K	13
66627	Bouanani Bouanani, Fatima	77.488.569-M	13
67391	Jat, Jawad	X-3915066-T	13
68006	Ben Moussa Talbi, Abmelmajid	77.243.590-E	13
68463	Chahbi, Rachid	X-3923701-Q	13
70076	Rojas Fernández, José	27.517.306-Z	13
70231	Vizarraga Fernández, Rosa	27.499.671-C	13
71121	Mula Romero, Fernando	22.934.028-S	13
67842	González Martín, Leonardo José	27.265.351-R	12,6
64102	Martínez Torres, Patricia	75.729.340-T	12
64259	Campos López, José Francisco	75.245.543-P	12
66684	Fernández Santiago, Francisco	77.155.420-R	11,4
71225	Torrico Gómez, Ana	34.002.450-D	11,4
65591	El Khomri, Said	X-2362703-M	11,2
67033	Cortés Heredia, Moisés	75.721.451-T	10,6
63863	Seck, Moustapha	Y0691399-X	9,8
67863	Guaman Cachimuel, Rosa	X-6353581-S	9,2
63862	Gueye, Couna	X-5571486-N	8,6
64083	García Hernández, Antonio	75.721.225-G	7,6
70568	Segura Pérez, David	45.588.748-B	7,6
67383	Menqar El Yaalaoui, Salah	77.653.723-L	7,4
62557	Saeta Vallejo, Amalia María	24.175.933-N	7,2
71551	Gómez Santiago, María	27.535.454-S	7,2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-01-2019 13:44:59
LAFITA HISHAM-HASAYEN CAROLINA	16-01-2019 22:33:08

ID DOCUMENTO: EYIpITbuDU
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TOTAL
70596	Lain Zapata, Sergio	25.472.732-W	7
70683	Guillén Pérez, Gádor	53.705.039-G	7
70562	Segura Pérez, Javier	75.247.494-G	2,2
62211	Torres Fernández, José Antonio	75.263.650-Z	2
64563	Achina Males, Elsa Yolanda	X-6275369-A	2
66124	Céspedes Rodríguez, Rafael	23.511.635-R	2
67865	Ly, Marieme	X-7058951-K	2
67891	Quinchiguango de la Torre, Benito A.	X-5217591-H	2
67934	García Fernández, Francisco	45.317.646-X	2
67955	Heredia Dominguez, José Antonio	75.725.494-H0	2
68083	Diagne, Cheikm	X-1569714-X	2
68746	Males León, Roberto Carlos	77.695.448-E	2
70484	Brik, Habiba	X-7923314-K	2
70677	Ourre, Mohamed	X-7923481-G	2
70784	Boughaba El Azhari, Hossam	78.124.743-E	2
71229	Maldonado Moreno, Francisco Miguel	15.429.059-S	2
62093	Ruiz López, Susana Elena	45.590.579-W	1
65700	El Goual, Asmae	X-6496009-G1	1
66208	El Gazouli, Ali	Y1393625-T	1
66291	Gómez Gómez, Antonio	54.097.017-M	1
66553	Jbaria, Amine	X-6023706-Y	1
67957	Heredia Moreno, José Manuel	27.513.915-G	1
68098	Muhammad Begun, Atif	78.121.10-J	1
68224	Arráez Sánchez, Javier	74.719.099-B	1
68743	Males León, Jesica Maricela	X-8674301-N	1
68765	Cortés Garcés, Juan José	53.705.923-A	1
68790	Males León, María Clara	X-8674334-E	1
69369	Moreno Fernández, Diego	34.862.093-G	1
70809	Rabhi, Abdelkrim	X-2530346-R	1
71232	El Khomri, El Habib	X-3325279-P	1
71391	Gaaboub, Abdeslam	Y1292968-Z	1
71552	Cortés Torres, Adelaida	8.905.717-W	1
71556	Cortés Cortés, María Rocío	54.100.362-S	1

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-01-2019 13:44:59
LAFITA HISHAM-HASAYEN CAROLINA	16-01-2019 22:33:08

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00

ID DOCUMENTO: EYIpITbuDU
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica

NOVENO.- Denegar la concesión de licencia para el ejercicio del Comercio Ambulante, modalidad de Comercio en Mercadillos, a las personas que a continuación se relacionan y por los motivos que se indican:

Nº	SOLICITANTE	NIF	MOTIVO DENEGACIÓN
1	Bah, Moussa	X-5030018-X	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
2	Cachiguando Ramos, Jairo	48.772.864-F	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
3	Cortés Cortés, Rosa	75.251.153-Y	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
4	Chahboun, Abdessalam	X-8933693-X	Solicitud presentada fuera de plazo
5	Dia, Abdoulaye	X-2245339-X	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
6	Dia Dia, Abdoulaye	77.160.916-X	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
7	Dia, Oumar	Y-0074589-Z	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
8	Diop Diop, Gora	77.485.025-A	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
9	El Khomri, Salah	X-3355348-Q	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
10	Fernández Segura, Luis	23.245.434-E	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
11	Forte Guil, Juan José	75.219.008-S	Solicita pollos asados no incluida en la licitación
12	Garcés Torres, Isabel	27.523.110-E	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
13	Jbaria, Abdelhadi	X-2626074-A	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
14	Lachkar, Mustapha	X-3170723-N	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
15	Martínez Sánchez, José Manuel	75.248.985-T	Solicita pollos asados no incluida en la licitación
16	Makhlouf. Hanane	X-5090967-D	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
17	Mohammad Bibi, Jamil	77.704.167-R	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
18	Moreno Fernández, Carmen	75.234.281-Q	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
19	Ndiaye Diop, Khalifa	77.488.840-T	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
20	Ndiaye Fall, Serigne	77.650.881-Y	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
21	Rodríguez Cortés, Francisco	20.530.016-D	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
22	Ruiz Saeta, José Angel	75.716.996-F	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
23	Ruiz Saeta, Rafael Manuel	77.160.322-Z	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
24	Santiago Cortés, Juan	75.232.684-Y	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
25	Santiago Pardo, Antonio	76.661.604-M	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
26	Santiago Reyes, Alba Marina	77.154.182-S	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
27	Thiam Seck, Mor	77.239.760-X	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
28	Torres Gómez, Soledad	75.253.821-Y	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
29	Torres Torres, Indalecio	77.151.972-J	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal
30	Utrera Fernández, Francisca	75.231.738-A	No se encuentra al corriente con la Hacienda Municipal

DÉCIMO.- Publicar la Resolución que se adopte en el Tablón de Edictos de la Corporación, y página web del Ayuntamiento (www.aytoalmeria.es).

UNDÉCIMO.- Dar traslado de la Resolución que se adopte a los interesados y al Área de Hacienda a los efectos oportunos.

En lugar y fecha expresados.

LA CONCEJAL-DELEGADA — **Carolina Lafita Hisham-Hasayen**

EL TITULAR DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACCTAL. — **José Antonio Camacho Olmedo**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	16-01-2019 13:44:59
LAFITA HISHAM-HASAYEN CAROLINA	16-01-2019 22:33:08

Documento firmado electrónicamente - Ayuntamiento de Almería
Plaza de la Constitución, S/N - 04003 Almería, España - Tel.: +34 950 21 00 00